

## Acuse de registro de solicitud de información pública

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información pública, con los siguientes datos:

### Datos de la Solicitud

|                            |   |
|----------------------------|---|
| Sujeto Obligado            | H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO |
| Folio                      | 270510400004524   |
| Fecha de solicitud         | 06/03/2024  |
| Nombre del solicitante     |   |
| Representante (en su caso) |   |

### Detalle de la Solicitud

|                       |  |
|-----------------------|--|
| Información requerida | Copia en versión electrónica de los montos de recursos asignados y ejercidos en la Dirección de Atención a las Mujeres, lo anterior del año 2023 al año 2024, desglosado por año y conceptos |
| Datos adicionales     |  |
| Medio de notificación | Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT   |

\* Especificar de manera clara y precisa los datos e información que requiere.

\* No incluir datos personales.

### Plazos de respuesta

|  |                 |            |
|--|-----------------|------------|
| Respuesta a la Solicitud (Positivo, negativo o inexistencia) | 15 días hábiles | 04/04/2024 |
| Requerimiento de información (Prevención)                    | 5 días hábiles  | 13/03/2024 |
| Incompetencia  | 3 días hábiles  | 11/03/2024 |

La solicitud recibida en día hábil después de las 16:00 horas, o en día inhábil, se tendrá por presentada al siguiente día hábil según el calendario aprobado por el H. Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Los plazos señalados empezaran a correr al día siguiente de recibida la solicitud (LTAIPET).

### RECOMENDACIONES:

\*Dar seguimiento frecuente a la solicitud.



UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA



EXPEDIENTE N° UAI/AYUNTAMIENTO/045/2024  
**Asunto:** Acuerdo de Disponibilidad

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA  
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE  
MÉNDEZ, TABASCO; A 07 DE MARZO DE 2024. -----

VISTOS: Para atender mediante **Acuerdo de Disponibilidad**; la solicitud de Acceso a la Información Pública, recibida vía Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) de fecha 06 de marzo de 2024 y registrada bajo el folio PNT 270510400004524, misma que resuelve de la siguiente manera.

#### ANTECEDENTES

I.- Que con fecha 06 de marzo de 2024, se realizó por medio del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT, una solicitud de información, en la que se solicitó lo siguiente:

**“COPIA EN VERSIÓN ELECTRÓNICA DE LOS MONTOS DE RECURSOS ASIGNADOS Y EJERCIDOS EN LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LAS MUJERES, LO ANTERIOR DEL AÑO 2023 AL AÑO 2024, DESGLOSADO POR AÑO Y CONCEPTOS” SIC.**

II.- Que con fecha 06 de marzo de 2024, se solicitó la información señalada en el punto que antecede, a través de oficio número UAI/045/2024, a la Dirección de Programación del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio Jalpa de Méndez, para poder estar en condiciones de proporcionar respuesta a la solicitud de información en términos de la solicitud planteada.

III.- Que por medio de oficio número DPM/121/2024, de fecha 07 de marzo del presente año, firmado por el Ing. Carlos Alberto Morales Ramon Director de Programación del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, remitió su respuesta a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (gestión interna) de la PNT y en formato impreso, para estar en condiciones de dar respuesta a la solicitud de información.

----- RESUELVE-----

**PRIMERO.** - Una vez recibida la solicitud mediante el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT bajo el folio N° 270510400004524 de fecha 06 de marzo del año 2024, RESUELVE; Que es procedente la solicitud

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.



**UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA**



formulada, clasificada como PUBLICA, de conformidad con lo establecido en los artículos 76 y 78 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

**SEGUNDO.** - En virtud de que, quien solicita la información, presentó su solicitud de acceso a la información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, notifíquese a través del mismo medio electrónico (PNT), el presente acuerdo en el cual se adjunta el oficio que contiene la respuesta a la solicitud planteada.

**TERCERO.** - Que en el artículo 6, en su penúltimo y último párrafo de la Ley de la materia señala que, "Ningún sujeto obligado está forzado a proporcionar información, cuando se encuentre impedido de conformidad con esta Ley para proporcionarla o no esté en su posesión al momento de efectuarse la solicitud" y "La información se proporcionará en el estado en que se encuentra. La obligatoriedad de los sujetos obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni presentarla conforme al interés del solicitante, con excepción de la información que requiera presentarse en versión pública".

**CUARTO.** - De igual forma hágasele saber a quién solicita la información, que para cualquier aclaración o mayor información de la misma o bien de requerir apoyo para realizar la consulta de su interés, puede acudir a esta Coordinación, ubicada en el Centro Cultural Juvenil, Calle José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab., Código Postal 86200, en horario de 8:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles; en donde con gusto se le brindará la atención necesaria, a efectos de garantizarle el debido ejercicio del derecho de acceso a la información.

**QUINTO.** - Publíquese la solicitud planteada recibida y la respuesta dada en el portal de Transparencia del ITAIP, conforme el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados en el Estado de Tabasco, para los efectos correspondientes.

**Así lo acordó, manda y firma, el Lic. Jesús Manuel Allende García Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco a siete de marzo del año dos mil veinticuatro.** -----

----- **Notifíquese y Cúmplase** -----



C.c.p. Archivo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO  
2021-2024

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.



**UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA**



Jalpa de Méndez, Tabasco; a 06 de marzo de 2024.

**EXP. NUMERO:** UAI/AYUNTAMIENTO/045/2024

**OFICIO No.** UAI/081/2024.

**ASUNTO:** SOLICITANDO INFORMACIÓN.

**ING. CARLOS ALBERTO MORALES RAMON  
DIRECTOR DE PROGRAMACION  
PRESENTE:**

Por este medio me permito solicitarle información, para atender la solicitud de acceso a la información pública identificada con el número **UAI/AYUNTAMIENTO/045/2024**, y con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia 270510400004524, de fecha 06 de marzo de 2024, en la se cual solicita:

**“COPIA EN VERSIÓN ELECTRÓNICA DE LOS MONTOS DE RECURSOS ASIGNADOS Y EJERCIDOS EN LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LAS MUJERES, LO ANTERIOR DEL AÑO 2023 AL AÑO 2024, DESGLOSADO POR AÑO Y CONCEPTOS” SIC.**

No omito manifestarle que la información referida sea generada o poseía en su área deberá rendirla en un **TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES** que correrán a partir del día siguiente en que se le haya notificado el presente oficio.

Cabe mencionar que la información deberá de ser enviada de forma impresa y ser cargada en el sistema de solicitudes de acceso a la información de la plataforma nacional de transparencia (PNT) en el apartado **gestión interna**.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial y afectuoso saludo.

**ATENTAMENTE**



**Lic. Jesús Manuel Allende García  
Coordinador de la Unidad de Transparencia y  
Acceso a la Información Pública**



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO  
2021-2024  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.



## DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN



Dependencia: Dirección de Programación  
Fecha: 07/03/2024  
Oficio: DPM/121/2024  
Asunto: Información relativo a la Dirección de Atención a la Mujeres

Lic. Jesús Manuel Allende García  
Coordinador de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública  
Presente

En seguimiento y respuesta a su homólogo UAI/081/2024 en relación a la solicitud de información de los montos asignados y ejercidos en la dirección de atención a las mujeres, con corte a la fecha de emisión del presente, le informo lo siguiente:

| Año  | Concepto  | Aprobado     | Ejercido     |
|------|---|--------------|--------------|
| 2023 | DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER                                       | 32,165.64    | 32,165.64    |
| 2023 | DIA INTERNACIONAL DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER                   | 78,978.65    | 78,978.65    |
| 2023 | GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ATENCION A LA MUJER.          | 2,348,463.73 | 2,348,463.73 |
| 2023 | GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ATENCION A LA MUJER. *IG*     | 127,082.38   | 127,082.38   |
| 2024 | CAPACITACION DE OFICIOS NO COMUNES PARA MUJERES                     | 307,112.00   | 0            |
| 2024 | DIA INTERNACIONAL DE LA LUCHA CONTRA EL CANCER DE MAMA              | 10,800.00    | 0            |
| 2024 | DE ORUGA A MARIPOSA: DESARROLLO HUMANO PARA MUJERES                 | 23,770.00    | 0            |
| 2024 | DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER                                       | 64,230.00    | 0            |
| 2024 | DIA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER | 11,600.00    | 0            |
| 2024 | GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ATENCION A LA MUJER.          | 2,387,407.65 | 381,451.300  |

Sin más por el momento quedo de usted reiterándole la cordialidad de mis saludos.

Atentamente

Ing. Carlos Alberto Morales Ramón  
Director de Programación



C.c.p. Lic. Nuris López Sánchez. - Presidenta Municipal.  
C.c.p. Archivo.

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.